ESCUELA ESPAÑOLA

El nervio de la cuestión

Una de las mejores Escuelas que yo he visto en mi vida tenía la encantadora particularidad de no tener nada de particular.

A veces, se ven Escuelas que deslumbran, Escuelas con sus *especialidades*: unos dibujos impecables, unos aparatos perfectos, unos trabajos manuales modelos de técnica y de primor.

Y estas Escuelas, que acusan la mano experta de un Maestro que recibió el don de una habilidad o de una capacitación especial, son Escuelas que llenan de admiración, pero que no estimulan la imitación, sencillamente, porque es imposible imitarlas. ¿Cómo un Maestro que no sepa más música que las cuatro notas sueltas que aprendió en la Normal, va a pensar siquiera en imitar al "virtuoso" que organiza un estupendo orfeón infantil, comenzando él por coger un violín que gime, y llora, y ríe y canta en sus manos?...

Evidentemente, éstas no pueden ser Escuelas *ejemplares*.

Pero aquella Escuela a la que yo me refería, no ofrecía al examen y a la vista cosa alguna que todo Maestro no pueda hacer, todo Maestro que posea la capacitación cultural y pedagógica corriente, que hay derecho a pedir a un educador.

Los chiquillos leían: y *leían bien*. Escribían: y no ponían "pajaro" por "pájaro" ni "telégrama" por "telegrama", y sabían hacer el resumen de una lección, redactar una carta, un telegrama, un recibo. Ilustraban sus cuadernos con dibujos sencillos, que ofrecían la agilidad y la vida que solamente las manos de los niños saben dar. Tenían cultura, una cultura que no era de niños "relamidos" y precoces, sino la cultura del muchacho católico y español, que conoce —¡porque tiene que conocer!— a su Dios y a su Patria, que va disponiendo sus manos y su corazón, su cuerpo y su alma para poderse incorporar a la falange de los hombres que trabajan y que piensan con un criterio y con una idea.

¡Y ya está todo! Y yo, a una Escuela, no le pido más. A una Escuela no se le puede pedir más: que esto que he dicho es una síntesis admirable de conocimientos y de disposiciones.

Ni alardes vanos de Pedagogía científica ni cosas raras que ponen a cavilar al más despabilado y que están ordinariamente fuera del alcance de un Maestro, aunque sea culto, digno y consciente.

Y, no obstante, y sin ser más que esto, ¡qué bien estaba todo, cuánto se trabajaba allí, cómo se recreaba el espíritu en aquella estancia modestísima (modestísima: ¡hasta esto!...) y acogedora, en la que había luz y alegría, orden y trabajo!

Y lo mejor de todo era esto, que yo no me hartaba de pensar, que yo no me harto de repetir: el noventa por ciento de los Maestros que tiene España podían, *pueden* hacer lo que hace este hombre. Con una sola condición, *con una sola*: que se lo propongan.

No es un problema de estudios superiores y difíciles, de técnica enrevesada y de vanguardia, de elementos materiales, de legislación. ¡Es un problema de voluntad!

Y esto es alentador. Porque dinero tienen pocos; la Ciencia no es privilegio de muchos; el dictar leyes no es la misión de los que tienen que cumplirla; pero la voluntad es el atributo más fecundo y más eficaz que Dios ha concedido a todas sus criaturas racionales. Y lo único que tenemos que hacer —¡y tantas veces hacemos!— es hacer de él el uso que el mismo Dios quiere que hagamos.—**Agustín Serrano de Haro.**

Año II **Núm. 56**

Madrid, 11 de junio de 1942

Sumario:

El nervio de la cuestión, por A. Serrano de Haro, página 369.

La estancia del Director general de Primera Enseñanza en Barcelona; El día del Sagrado Corazón; Vacación escolar; Conversación abierta, página 370.

Protección y ayuda; La enseñanza agrícola, pág. 371.

La Vida en la Escuela: Evangelio; Historia Sagrada, por F. M.; Lengua Española, por E. B.; Física, por W.; La abeja, por D. Nagore; Crucigrama, págs. 372, 373, 374, 375 y 378,

Página femenina: Los motivos en los bordados; Consultorio; Cartas a una Maestra rural, págs, 376 y 377.

La Pedagogía en el mundo: Las escuelas al aire libre en Italia; Noticiario norteamericano, por L. A. F.

Disposiciones oficiales: Se considera festivo a los efectos escolares el día del Sagrado Corazón de Jesús; Asociaciones benéficas; Creación provisional de varias Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza; Ascensos de Médicos y Maestros del Cuerpo de Prisiones; Profesores numerarios de Religión de los Institutos en situación de «a extinguir»; Plantillas del Magisterio Nacional, páginas 380 y 381.

Otras noticias: Ayuda al Maestro; Interinidades; El Ayuntamiento de Durango; Inauguración de un Grupo escolar en Salamanca; Becas para estudiantes pobres; Concursillo entre Directores; Circular sobre la jubilación forzosa; Homenaje a San Juan de la Cruz; Los Oficiales Maestros; Ascensos del Magisterio, págs. 381 y 382.

La Semana, pág. 384.

La estancia del Director general de Primera Enseñanza en Barcelona

Conforme anunciamos en nuestro pasado número, el Director general de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, ha pasado unos días en Barcelona, dedicado al estudio de los problemas de la Enseñanza planteados en aquella región.

El Director general ha celebrado diversas entrevistas con destacadas personalidades del mundo docente y con los Inspectores, Directores de Graduadas y Maestros, a quienes escuchó muy complacido las diversas exposiciones que le hicieron sobre el desarrollo y funcionamiento de la Primera Enseñanza. También ha girado diversas visitas a los Centros de Enseñanza de la localidad.

En el Paraninfo de la Universidad pronunció el señor De Toledo una interesante conferencia sobre la "Escuela en el nuevo Estado".

"Era obligado —comenzó diciendo el Director general de Primera Enseñanza— que uno de los primeros actos de mi estancia en esta ciudad fuera el de ponerme en contacto con los Maestros de Barcelona para deciries cuál es el concepto de la Escuela en el nuevo Estado y hablar también de cómo será elevada la Escuela nacional al rango que desea el Caudillo.

Fija a continuación el orador el concepto de educación y los derechos de la familia en el orden educativo, y analiza las características que han de reunir los Maestros católicos españoles para regir la formación de la infancia española. De este análisis se deduce que los Maestros han de tener en cuenta los elementos natural y sobrenatural, o sea, que la educación ha de ser física y espiritual.

Es, por tanto, necesario —continuó— que los Maestros forméis el concepto de que en la Escuela representáis a la autoridad del padre de familia, a la autoridad de la Iglesia y a la autoridad del Estado. Habéis de formar, pues, hombres que sean buenos en sociedad, buenos en la religión católica y para la Patria. Delicadísima es, por tanto —agregó—, vuestra misión, y casi me atrevo a decir que en vuestras manos está la salvación de España.

Demostró el inmenso bien, en todos los órdenes, que reportan a su país las Escuelas, cuando en ellas se enseña a amar a Dios y a la Patria, así como también demostró los grandes males que originó siempre la enseñanza laica.

En brillante párrafo, demostró seguidamente que cuando un Maestro intente explicar la historia nuestra no podrá separar jamás los conceptos de España y de la religión católica. Y esto —agregó— lo vemos claramente al recordar sus grandes hechos y sus grandes figuras, y, recientemente, en nuestros días, en la Cruzada, que, dirigida por el Caudillo, logra la victoria sobre el comunismo. (Aplausos.)

Por eso, el Maestro debe enseñar la religión y el patriotismo. Debe ser, pues, la Escuela esencialmente española. Por tanto, el Maestro ha de enseñar en español.

Añade que el Estado de Franco ha elevado el presupuesto para el Magisterio, lo que es iniciación de una política que seguirá el Ministerio hasta que el Maestro esté bien retribuído.

Queda expuesto el concepto de la educación que os encomienda el Estado de Franco, y tened la seguridad de que todos los Maestros que hoy actúan tienen la confianza del Gobierno. Terminó recomendándoles nuevamente que enseñen a los niños a amar a Dios y a la Patria y el respeto a nuestro Generalísimo Franco, Caudillo de España."

El día del Sagrado Corazón, vacación escolar

Mañana se celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Las Autoridades han dispuesto que sea vacación escolar. Lo celebramos infinitamente, y claro está que no por lo que signifique una fiesta más, sino precisamente porque no se trata de una fiesta más y ella puede ser aprovechada, y sabemos que lo será por el Maestro, para fomentar en los niños esa devoción tan consoladora, y tan profundamente introducida en España, al Corazón Sacratísimo de Jesús.

No es éste el lugar para explicar largamente todos los matices pedagógicos de esta celebración. Pero lo mismo en el orden religioso que en el formativo de la personalidad y del carácter, la devoción al Corazón de Jesús es manantial inagotable y fecundo. Nos sumamos desde aquí, devotamente, a la fiesta de mañana, y pedimos a todos nuestros compañeros que colaboren con la mayor eficacia a la más pronta realización del divino reinado que nos está prometido.

Conversación abierta

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO. — S. M. DE D.

Nos parece muy bien lo que usted propone y que en varias provincias ya se ha hecho: desde luego, no mandar nuevo inventario, y sí solamente un "Suplemento al presupuesto", consignando en una o varias partidas las 24,55 pesetas que hay que aumentar.

En el caso de las Maestras, también se podrían rectificar en ese "Suplemento" algunas partidas para que quedase disminuído el presupuesto en 24,55 pesetas, y claro está que, por lo menos, no enviar otra vez el inventario.

Nos referimos en ambos casos, como es natural, a las provincias en que todavía no se hayan dado órdenes concretas.

COBRO DE ASCENSOS. — G. R. DE P.

No se sabe cuándo cobrarán, los Maestros ascendidos por corrida de escalas en diciembre de 1941, el aumento correspondiente a ese mismo año de 1941, porque esas cantidades han pasado a ejercicios cerrados.

Tampoco creemos que sea muy rápida la determinación de la fecha efectiva del ascenso de los Maestros que, por corrida de escalas, en bloque, ascendieron el año anterior, a los cuales se les dió provisionalmente la antigüedad de 1º de enero de 1941 a unos y la de la fecha de la Orden a otros.

REHABILITADOS SIN SANCION. — O. S. DE M.

El rehabilitado con todos los pronunciamientos favorables no desplaza al colocado definitivamente por el concurso de traslados. Ignoramos si se concederá alguna compensación a los perjudicados. Lo que no se hará es retrasar el concurso hasta que estén terminadas las revisiones: ello sería un gran perjuicio de orden general.

NUESTRO ALMANAQUE. — M. R. DE M

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús es este año el día 12 del corriente, como figura en el Almanaque de ESCUELA ESPAÑOLA, que tanto éxito ha tenido. La errata a que usted se refiere está salvada en la última hoja del mismo.

PROTECCION Y AYUDA

Eso es lo que merecen el Maestro y la Escuela por parte de la sociedad en general y, concretamente, por parte del Municipio.

Esta afirmación, que de tan reiterada manera venimos sosteniendo en estas columnas, encuentra, justo es decirlo, el mejor ambiente. A las impresiones, noticias y testimonios recogidos, hemos de sumar ahora uno muy interesante. El S. E. M. de Zaragoza acaba de elaborar unas bases, que vemos en el Boletín de información de aquella Delegación, "Educación y Cultura". Ocioso es decir con cuánto agrado hemos advertido la coincidencia de una de dichas bases, que va publicada en otro lugar de este número, con la tesis que nosotros defendemos.

Opina el S. E. M. que las Juntas Locales deben transformarse en Juntas de Protección Escolar, para que su misión esencial sea la de prestar la "máxima ayuda", en orden a hacer "más eficaz la labor de la Enseñanza". En efecto. No es la misión esencial de las Juntas la de una fiscalización pura y simple que los Maestros no rechazamos, pues nos hallamos siempre dispuestos a demostrar que sabemos cumplir con nuestro deber. Pero antes que exigir es facilitar medios y antes que vigilar, proporcionar recursos. La Escuela tiene el amparo general del Estado, quien ya hemos visto el gran esfuerzo que acaba de realizar. ¿No pueden hacer nada, por su parte, los Municipios y las Juntas, ya que sobre ellos recae, en cada caso, el beneficio directo de la Enseñanza?

Mucho pueden hacer, muchos lo hacen y muchos más lo harán. Nuestra confianza en este aspecto es absoluta. Varias veces lo hemos dicho, y ya hemos publicado bastantes pruebas de que teníamos razón. Nuestro cuadro de honor se ensancha, y más se ha de ensanchar en lo sucesivo. ¡Y cuánto nos agradará que así recoja la Enseñanza nacional el fruto de nuestra machacona insistencia!

La Enseñanza agrícola

La Escuela española va deslizándose por cauces nuevos para así cumplir mejor el cometido que tiene asignado en esta "coyuntura histórica" que estamos viviendo. Decir Escuela española es identificarnos en absoluto con la Escuela rural, porque la mayoría de nuestras Escuelas desarrollan su acción en el campo. Pues lejos, muy lejos de la urbe, existen millares de Centros docentes colgados, cual guirnaldas, por las faldas de las montañas o posados, imitando a palomas blanquecinas, por tierras de Castilla. Por todos los ámbitos de nuestro suelo aparece la Escuela rural, rodeada del campo y con anhelo vivo de introducir en sus planes de enseñanza los problemas del Agro.

Aun sintiendo tener que ser sinceros, hemos de confesar que bien poca importancia se ha dado a la enseñanza agrícola en las Escuelas. La Escuela rural, que no debe separarse en su desenvolvimiento de ese matiz especial que la caracteriza, vive alejada de la cuestión agrícola, de vital importancia para el país. Los muchachos que por ella pasan no han de tener otra profesión que la de labradores; trabajar la tierra para que, a costa de muchos sudores y malos ratos, obtener el sustento diario para sí y los demás habitantes de la Patria.

Ahora bien, ¿qué hace la Escuela por estos problemas, de gran trascendencia para la nación? Nada o muy poco. Por Real orden de 17 de de octubre de 1921, se crean algunos Campos Agrícolas, y por otra disposición del 11 de diciembre de 1934, se concede una subvención a a dos Cotos Escolares de Previsión. En cuanto a los Campos Agrícolas, pocos deben subsistir, pues por Orden de 31 de diciembre último, tan sólo subvenciona el Estado a ocho. ¡Bien pocos para la trascendental importancia que tienen estas enseñanzas! Y por lo que respecta a los Cotos Escolares de Previsión, es muy posible que sean menos los que existan en la actualidad.

Mas como por algo se empieza, esperamos confiados en la misión reservada a la Escuela rural, y que en la nueva Ley de Bases que se proyecta ha de marcársela la trayectoria a seguir, empezando por estudiar el campo, alrededor del cual debe girar la Escuela, de la que han de salir los futuros labradores, que, cuanto más preparados estén para explotar el campo, mejor contribuirán al engrandecimiento del país.

Los Campos Agrícolas y los Cotos Escolares de Previsión, en sus distintas modalidades (agrícola, frutícola, florestal, etc.), han de ser la piedra angular de cuyo vértice partirán las prácticas agrícolas adecuadas a las características de cada localidad. Dotando a las Escuelas de tales resortes imprescindibles para desarrollar la enseñanza agrícola, de la que tan necesitado está el aldeano para que mejore sus cultivos, nos encontramos con más de la mitad del camino andado para que la Escuela cumpla su cometido, pues lo que queda, con creces ha de colmarle el Maestro, que, lleno de vocación, realiza su labor en la aldea. Vocación que si en alguno falta y está en el plan de "estrella fugaz", pudiera ser porque la Escuela no puso en sus manos ningún resorte que le hiciera atractiva la vida rural o porque él no acertó a crearlos.

La Escuela rural ha de compenetrarse con los problemas agrícolas, llevando estas enseñanzas el programa escolar, al mismo tiempo que se las debe dotar de los citados campos para que los niños practiquen los cultivos de las enseñanzas recibidas que puedan adoptarse a la localidad; campos que deben ser donados por los Ayuntamientos, pues nadie más que sus vecinos serán los beneficiados.

Algunos Municipios así lo han hecho, ante indicaciones de la Junta Local de Educación, y hoy sus Escuelas, prestando atención especial a los cultivos de la comarca, han mejorado los existentes, al mismo tiempo que han introducido otros nuevos, con pingües resultados en favor de la economía.

¿Esto es misión de la Escuela rural? Nadie lo dude. Lo reclama el 57 por 100 de los habitantes que pueblan nuestro suelo, que se dedican a la Agricultura, produciendo anualmente, con sus cultivos, ganadería y montes, *doce mil millones de pesetas*.

El día que el Estado español cree los Campos Agrícolas necesarios anejos a las Escuelas, habrá dado un paso decisivo en materia tan olvidada, pues el niño, compenetrado desde la Escuela con la Agri-

(Continúa en la página siguiente.)

La Vida en la Escuela

EVANGELIO DE LA DOMINICA IV DESPUES DE PENTECOSTES

(21 de junio)

San Lucas, V, 1-11

La pesca milagrosa y los primeros apóstoles, llamados por Jesucristo.

En aquel tiempo: Hallándose Jesús junto al lago de Genezaret, las gentes se agolpaban alrededor de él, ansiosas de oír la palabra de Dios. En esto vió dos barcas a la orilla del lago, cuyos pescadores habían bajado a lavar las redes. Y subiendo a una de estas barcas, que era de Simón, le pidió que la apartase un poco de la orilla. Y sentándose, enseñaba desde la barca al pueblo.

Cuando concluyó de hablar a Simón: "Guía mar adentro, y echad vuestras redes para pescar." Replicóle Simón: "Maestro, toda la noche hemos estado trabajando y nada hemos cogido; pero en tu nombre echaré la red."

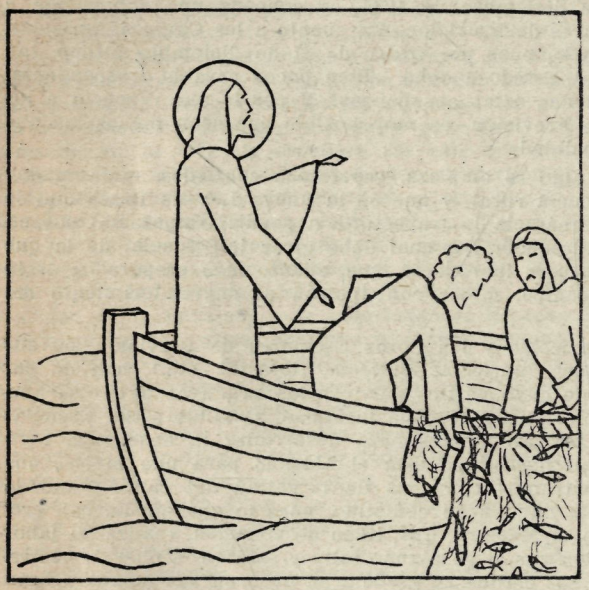

Y habiéndolo hecho así, cogieron tan grande cantidad de peces, que la red se rompía. Por lo que hicieron señas a los compañeros de la otra barca para que viniesen a ayudarlos. Y vinieron y llenaron tanto las barcas, que faltó poco para que se hudiesen. Viendo lo cual, Simón Pedro se echó a los pies de Jesús, diciendo: "Apártate, Señor, de mí, que soy un hombre pecador." Y es que la pesca que acababan de hacer le llenaba de asombro y a todos los que estaban con él, como también a Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, que eran compañeros de Simón.

Y Jesús dijo a Simón: "No temas; de hoy en adelante serás pescador de hombres."

Y arrimando a tierra las barcas, lo dejaron todo y le siguieron.

(*Viene de la página anterior.*)

cultura, la tendrá más cariño, hará los cultivos más racionalmente, aumentando la producción, y no asistiremos al triste espectáculo de ver aumentar los suburbios de las ciudades, dotadas de viviendas antihigiénicas, a costa de la emigración del campo, el cual, hoy mas que nunca, es necesario explotar técnicamente.—**A. Santos**, Director de Coto Escolar y Campo Agrícola.

HISTORIA SAGRADA

Tema:

Historia de José.

Material:

Láminas de Historia Sagrada. Dibujos en colores sobre algunas escenas que se describen.

Orientaciones:

En el primero y segundo grado, breve narración de la vida de José, haciendo notar sus virtudes y la visible protección de Dios, que le acompañó siempre. En el grado tercero se establecerá parangón entre el José del Antiguo Testamento y el José del Nuevo, haciendo notar cómo aquél es figura simbólica de éste y explicando el sentido de la frase «Id a José», referida a ambos. Deducir del contenido de la lección amor a la virtud y devoción a San José, llena de confianza en su protección.

Ilustración libre del resumen escrito que hagan los niños.

Desarrollo:

José mereció ser, por sus virtudes, el hijo predilecto de Jacob. Envidia de sus hermanos. Hemos de reconocer los méritos de los demás con corazón generoso y no caer en el feo vicio de la envidia. Sueños de José anunciadores de su porvenir. Aunque los refirió con sencillez, provocó gran indignación en sus hermanos, que pensaron quería hacerse superior a ellos y a sus padres. José, en peligro de ser asesinado, es vendido a unos mercaderes. Putifar le nombra intendente de su casa. Triunfo de José contra la tentación. Aunque de momento se eclipsa su suerte en la prisión, precisamente de ese hecho arrancará la extraordinaria fortuna que disfrutó después. Detrás de las adversidades que sobrevengan a consecuencia de haberse mantenido firmes en la virtud, está el premio de Dios, superior a todo cálculo. Los sueños de Faraón José los interpreta y es encargado de administrar el reino, librándolo del hambre. Dios estaba con José y por eso le salía bien todo lo que hacía. Años de escasez. Los hermanos de José van a comprar trigo a Egipto. José los reconoce, pero no ellos a él. Se cumplen los sueños de José. Este no les guarda rencor. Así debemos ser nosotros, perdonando de todo corazón a los que nos han hecho mal. José quiere probar a sus hermanos para asegurarse de su enmienda y arrepentimiento. Estratagema de que se vale. Reconciliación. Venida de Jacob.—**F. M.**

NO SOLO HAY QUE PARECER BUENO, SINO SERLO

La virtud y el vicio tienen sus fragancias y en vano el malo se finge bueno, ni el bueno trata de ocultar su virtud, porque como el olor descubre a las flores, así los buenos y malos olores descubren a los virtuosos y apestosos. No se contenten, pues, los Maestros con aparecer buenos, han de serlo; de otro modo, los niños, que en observarlos son linces, los descubrirán muy pronto y todo se habrá perdido: el honor y las almas. (A. Manjón.)

LENGUA ESPAÑOLA

LA ESCUELA

GRADOS MEDIO Y SUPERIOR

(El tema, tal como va desarrollado, da materia para seis ejercicios de lenguaje, uno para cada día de la semana. Por eso lo distribuimos en seis apartados.)

I.—Observación y expresión:

1º Invítese a los niños a que fijen su atención, durante unos minutos:

a) En la forma y dimensiones del salón de clase.

b) En el color de las paredes y si hay en ellas frisos, cuadros, etc.; objetos o muebles de la clase (armarios, vitrinas, mesas, bancos, mapas, etc.).

c) En los objetos de uso particular del alumno (libros, cuadernos, plumas...).

(Escríbanse los apartados anteriores en el encerado para que sirvan de guía a los niños en sus observaciones y composiciones.) Estos ejercicios deberán encerrar, ante todo, una finalidad educativa: *el habituar al niño a la observación. (Ver, comprender* y *explicar*: he aquí los tres tiempos sucesivos de todo ejercicio de observación y expresión.)

Deseando cierto día sorprender la capacidad de observación espontánea de mis discípulos (niños de doce a

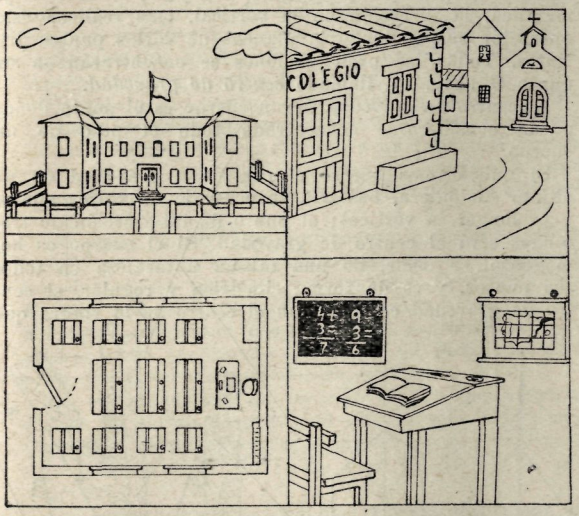

trece años), los coloqué de espaldas al muro de la clase que da a la calle y los sometí a la siguiente pregunta: «¿Quién sabría decirme lo que hay en la pared, encima de la ventana que está junto a la mesa del Maestro?» Sólo un niño, de 36, acertó. (Había un agujero, hacía más de tres meses, de unos 15 centímetros de diámetro, de un tono pardo-oscuro tan intenso, que destacaba sobre la blancura de la pared.)

Hagan los Maestros parecidas pruebas de observación y se convencerán de lo superficial que es el niño cuando se trata de observar con reflexión espontánea. Ello nos dice que debemos cultivar en la Escuela el espíritu de observación de un modo gradual y sistemático. ¿Pruebas? Mil. En todos los momentos del día, y en cualquier lugar y circunstancia, se dan motivos. («¿Cómo son los números de la esfera del reloj, arábigos o romanos? ¿Quién sabría decirme el color de la casulla del sacerdote que ayer ofició la santa Misa? La última persona con quien acabas de hablar, ¿de qué color tenía los ojos? Cuando entrábais en la Escuela, ¿vistéis al portero cubierto o descubierto?», y otras por el estilo...)

2º Muéstrese algún grabado que represente edificios escolares muy variados en forma, tamaño, situación, etc., y que los niños, al describirlos, establezcan sus analogías y diferencias. (Véase la figura adjunta.)

3º *Descripción de la Escuela*: ¿Dónde está emplazada? (en las afueras o en el centro). Dar el nombre de la calle donde está emplazada y el de aquellas otras que la circundan.—Número, nombre y situación de las diversas dependencias que hay en la Escuela y sus aplicaciones.—Itinerario que cada niño tiene que seguir para ir de la Escuela a su casa y viceversa (croquis).—Dibujar el plano de la Escuela.—Idem el de la clase a que el niño pertenezca, indicando con un circulito negro el sitio en que cada niño se siente...

II.—Vocabulario.

No habrá progresos en la enseñanza del lenguaje sin un concienzudo y perseverante estudio del vocabulario. Enseñemos cada día a nuestros niños diez quince o veinte palabras nuevas, según sea su edad y grado de cultura. Los vocabularios o se promueven, como el vocabulario de la Escuela que después voy a reseñar, o se entresacan de las lecturas, composiciones, dictados, etc. En todo caso, siempre deberán seguirle *frases de aplicación*, inventadas por los niños.

Marcha:

Primer tiempo: Indicado el asunto por el Maestro, éste solicita de los niños que le *propongan palabras con él relacionadas.* (Cada niño dice las que buenamente recuerda, pero entre todos las suelen decir todas.) El Maestro, o uno de los niños mayores que tenga buena letra, irá escribiendo en el encerado las palabras que los niños propongan, bajo los tres epígrafes generales siguientes: a) *Sustantivos;* b) *Adjetivos;* c) *Verbos.* (Si los niños no aciertan a dar muchas palabras, ayúdelos el Maestro.)

Segundo tiempo: El Maestro *explica* (siempre en colaboración con los niños) *el significado de las palabras* desconocidas.

Tercer tiempo: Los niños *copian* en sus cuadernos personales las palabras que figuran en el encerado, y al final, bajo el epígrafe *frases de invención, componen oraciones,* más o menos complejas, en las que van *intercalando* las palabras del vocabulario en cuestión. Conviene que el niño subraye dichas palabras, tanto para la comprobación del Maestro, como para la crítica de los alumnos.

Cuarto y último tiempo: *Lectura* particular de las frases compuestas y *crítica* de las mismas en clase general. (Para que una frase de invención sea aprobada deberá llevar intercaladas las palabras nuevas con toda propiedad, de modo que con ellas se formen pensamientos claros y lógicos. A veces, los niños inventan frases muy absurdas con tal de intercalar pronto las palabras dadas.)

Ejemplo de vocabulario:

(Sacado de uno de nuestros cuadernos escolares.)

a) *Nombres*: Escuela, colegio, grupo escolar, clase, vestíbulo, patio de recreo (siguen los nombres de las demás dependencias).

Tinta, tiza, cuadernos, libros, plumas, portalibros, palillero, borrador, mesas, sillas, sillón, bancos, portaobjetos, armario, vitrina, reloj, crucifijo, retrato del Jefe del Estado...

b) *Adjetivos*: Niño puntual, aplicado, obediente, atento, limpio, estudioso, bueno, ordenado, alegre... Niño desaplicado, distraído, sucio, torpe, travieso, malo, agolfado, «novillero», charlatán, pendenciero, «acusica», envidioso, mentiroso, «pastelero» (nombre dado al niño que adula al Maestro).

c) *Verbos*: Explicar, enseñar, interrogar, premiar, castigar, leer, dictar, escribir, calcular, descansar, jugar, pintar, charlar, cantar, rezar, reír, llorar.

ch) *Derivados de Escuela*: Escolar, escolaridad, circum-escolar, post-escolar, escolástico, escolapio...

Frases de invención: (Estas frases deberá redactarlas el niño con entera libertad.)

Ejemplo: «Yo soy *puntual* para *entrar en clase* y *estudio* bien mis *lecciones*. Ayer nos *explicó* nuestro *Maestro* los casos gramaticales. *Escribimos* mejor con la *pluma* que con el *lápiz*. El *libro del alumno* está sobre *la mesa* del *Maestro*. No es bueno arrojar *papeles* rasgados al suelo, ni verter la *tinta*, ni rayar *las mesas*, ni *estudiar* en voz alta. El *dibujo* es lo mejor que hago; en cambio, el *cálculo* se me da mal, etc., etc.

III.—Copia de pensamientos:

Conviene que el Maestro (o algún niño con aptitudes caligráficas) copie en el encerado, a la entrada en clase, un pensamiento alusivo. Estos pensamientos los aprenderán de memoria los pequeños, los copiarán los medianos y los mayores los copiarán y comentarán.

Ejemplos de seis pensamientos (uno para cada día de la semana):

1. Los niños deben a su Maestro: obediencia, respeto, cariño y gratitud.—2. Un Maestro es un segundo padre.—3. En la Escuela se forjan los hombres de mañana.—4. Cada Escuela que se abre, cierra una cárcel.—5. La Escuela labra, golpe a golpe, el porvenir de la Patria.—6. La Escuela es una sociedad infantil en la que sólo debe respirarse cultura y virtud.

IV.—Composición:

Temas: 1. Ventajas que reporta el ser aplicado y estudioso.—2. Cariño y gratitud hacia nuestro Maestro. 3. Principales condiciones que deben adornar al buen escolar, y otros temas que el Maestro proponga con su buen criterio.

V.—Recitación:

Copiar recitar y comentar los dos fragmentos siguientes:

LA ESCUELA

Si es el hogar la cuna de la existencia,
la Escuela es en los días de nuestra infancia
la cuna donde crece la inteligencia
sacudiendo el letargo de la ignorancia.
Si el hogar es el nido donde nacemos
junto a seres queridos y cariñosos,
la Escuela es la morada donde aprendemos
a ser hombres honrados y virtuosos.

(Gabriel y Galán.)

LOS PAJARICOS SUELTOS

No mandes a los nenes a la Escuela
porque no la han abierto,
y está, si es que el Señor no hace un milagro,
cerraica pa tiempo...
Ha caído en la cama
mu malico el Maestro,
y es cosa de temer, por las señales,
que ya no se levante el *probe* viejo...
Una jaula vacía
paece la Escuela con aquel silencio,
y a sus anchas corriendo los zagales,
una *bandá* de *pajaricos* sueltos.
... ...

(Vicente Medina.)

(La anterior composición del poeta murciano viene completa en el libro *Recitaciones Escolares*, por don *Ezequiel Solana*. También se transcriben completas en el mismo libro otras poesías alusivas al tema, tales como «¿Qué es la Escuela?», por *J. Felipe Valle;* «Mi Maestro», por *Antonio de Trueba*, y «La buena Escuela», por *Juan de Dios Peza*.)

(Lea el Maestro, además, los dos preciosos capítulos de *Corazón*, de *Amicis*, titulados: «Nuestro Maestro» y «La Escuela».)

VI.—Dictado. (1):

(Dígtese el siguiente pasaje de *El Quijote*):

«¡Ah pecador de mí!, respondió D. Quijote, y ¡qué mal parece en los gobernadores el no saber *leer* ni *escribir!* Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer o ser zurdo arguye una de dos cosas: o que fué hijo de padres demasiado humildes y bajos, o él tan *travieso* y *malo* que no pudo entrar en él el buen uso ni *la buena doctrina*. Gran falta es la que llevas contigo y así querría que *aprendieses* a firmar siquiera.» (Cervantes.)

Ejercicios sobre el dictado anterior.—1º Subrayar los nombres relativos al tema y analizarlos analógica y prosódicamente.—2º Señalar los signos de puntuación, explicando con especialidad la admiración.—3º Explicar las palabras más desconocidas para los niños.—4º Deducir una moraleja adecuada.—**E. B.**

FISICA

CENTRO DE GRAVEDAD Y EQUILIBRIO DE LOS CUERPOS

Desarrollo de la lección:

Que suspendan los niños, a modo de plomada, una hoja metálica plana. Que prolonguen con yeso, sobre la hoja metálica, la dirección de la vertical. Que realicen esta operación suspendiendo la plancha de varios puntos distintos. Todas las prolongaciones se encontrarán en un punto G (Fig. 1), llamado *centro de gravedad.*

El centro de gravedad de un cuerpo es el punto donde puede considerarse concentrado todo el peso de un cuerpo.

Si quisiéramos buscar el centro de gravedad de un objeto cualquiera, bastaría suspenderle de varios puntos y prolongar la vertical; el punto de intersección de tres o más será el centro de gravedad. Si el cuerpo es homogéneo, es decir, de una misma naturaleza en todos sus puntos, y es de forma simétrica y regular, el centro de gravedad coincide con el centro de la figura que

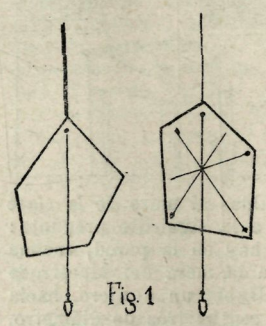

Fig. 1

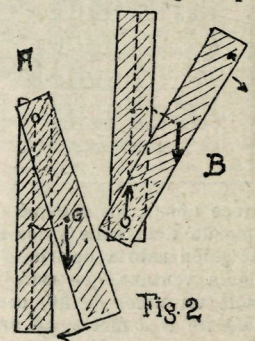

Fig. 2

puede determinarse geométricamente. Que los niños de los grados mayores determinen el centro de gravedad de un exágono.

Pero lo más frecuente es el caso de que el cuerpo tenga forma irregular o que la sustancia de que se compone es heterogénea.

Para que un cuerpo esté en equilibrio es necesario que el efecto de la gravedad sea destruído, contrarrestado por un soporte, el que le sostenga.

Equilibrio de cuerpos que posean un punto o eje fijo. Este es el caso de una regla suspendida de un clavo o del bastón colgado de la percha. Para que la

(1) Quien desee recordar la "marcha" para la "Escritura al Dictado" y las normas para su "corrección", puede consultar nuestro artículo "Escritura al Dictado", publicado en el nº 38 de ESCUELA ESPAÑOLA, correspondiente al día 5 de febrero de 1942.

resistencia del punto o del eje fijo se oponga a la caída del cuerpo suspendido, es necesario que la vertical determinada por el centro de gravedad del cuerpo pase por el punto o eje de suspensión. En la figura 2 A), el centro de gravedad del cuerpo está debajo del centro de suspensión; si apartamos la regla, volverá a su primitiva posición. Se dice entonces que *el equilibrio del cuerpo es estable*, porque separado de su posición de equilibrio, vuelve a ella. En el segundo caso, (Fig. 2 B), el centro de gravedad está más alto que el punto o eje fijo; *el equilibrio es inestable*, el cuerpo separado de su posición de equilibrio tiende a separarse más. El equilibrio de un cuerpo suspendido es *inestable* cuando su centro de gravedad está lo más alto posible. Este último caso ocurre cuando tratamos de sostener en equilibrio un bastóu sosteniéndolo con dos dedos de la mano.

Si el centro de gravedad de un cuerpo está situado sobre su eje de suspensión, la rueda del carrruaje sos-

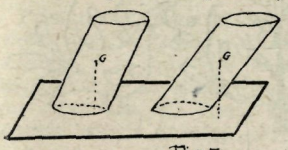

Fig. 3

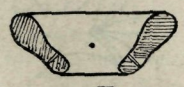

Fig. 4

tenida por su eje, el equilibrio de este cuerpo se realiza en todas las posiciones. Se dice entonces que el equilibrio es *indiferente*. El equilibrio de un cuerpo suspendido es *indiferente* cuando su centro de gravedad no puede ni subir ni descender. Que los niños comprueben experimentalmente estos tres casos.

Equilibrio de cuerpos que descansen sobre un plano. Se llama *polígono de apoyo* o *polígono de sustentación* de un cuerpo que descansa sobre un plano, el polígono que se forma uniendo los puntos de apoyo del cuerpo sobre el plano. El polígono de sustentación de una mesa, es un rectángulo.

En estas condiciones, un cuerpo está en equilibrio cuando la vertical que pase por su centro de gravedad cae dentro del plano de sustentación (Fig. 3). En la Escuela podremos comprobar esto último con un paralelepípedo articulado (de muy fácil construcción) y veríamos cómo tendríamos necesidad de inclinarlo mucho para que pierda la posición de equilibrio.

La estabilidad de un vehículo está mejor asegurada cuando su centro de gravedad esté lo más bajo posible. Cuando se carga un carro, siempre se ponen los cuerpos más pesados al fondo y los más ligeros en la parte superior.

Un hombre descansa con más firmeza sobre sus pies (Fig. 4) cuanto mayor base le ofrecen éstos, porque puede dar mayor amplitud a sus movimientos sin que salga de dicha base la vertical correspondiente a su centro de gravedad; apoyándose sobre un solo pie, la base sería menor; más todavía probando a tenerse sobre la punta del mismo. Como que en tal posición, al más pequeño vaivén dejaría de hallarse el centro de gravedad verticalmente sobre la base y se destruirá el equilibrio. Que los niños prueben a tenerse con un solo pie, teniendo el cuerpo apoyado en la pared.

También en la Escuela pueden ver los niños los tres estados de equilibrio, estable, inestable e indiferente, apoyando un cono de madera sobre su base, vértice o generatriz.

Ejercicios:

Hallar el polígono de sustentación de una silla, taburete de tres patas, banco, maceta, etc.

Que corten una esfera de plomo en dos partes iguales. Apóyese una por su parte plana y otra por su parte curva. Clávese en cada una un pequeño muñeco de madera. Que digan los niños cuál es la posición de equilibrio en cada caso. Sepáreselas de esta posición y que que vean lo que ocurre.—**W.**

ESCUELA RURAL

L A A B E J A

Entre los múltiples insectos que pueblan la tierra, es la abeja de los que prestan más utilidad, por las circunstancias que vamos a exponer en estas breves líneas.

El más lerdo logró aprender en la Escuela que en las plantas superiores el fruto se forma por la unión de esos elementos que se forman en el centro de la flor (pistilo), con los que se desprenden de los estambres, el polen, y que de ordinario, por no llegar ambos a la madurez al mismo tiempo, no es posible la fecundación entre los que produce la misma flor, por lo cual el trasiego de polen de unas a otras es circunstancia general que tiene que realizarse para lograr buenas cosechas.

También saben todos que si las plantas producen esas flores de policromas corolas y con tan selectas y atrayentes producciones etéreas, es para llamar, utilizándolas como cebo, a los insectos lamedores que les faciliten la realización de esa faena, ya que ellas no pueden realizarla por estar privadas de movimiento de traslación y sujetas a permanecer, quieras que no, en el sitio en que nacieron.

Pues bien, los insectos lamedores, atraídos por las flores en esa forma a libar la materia azucarada que producen los nectarios, incidentalmente, sin ellos intentarlo, cubren su cuerpo, sus alas, patas o antenas con granitos de polen que dejan prendidos en el estigma del pistilo de otra flor de su misma clase en la posterior visita, facilitando así su fecundación, que de otro modo resulta muy difícil y problemática.

Todos los insectos lamedores pasan en esa forma su vida: mariposas, abejorros, avispas, abejas, etc., pero de todos, es el último el que lo hace mejor y el que más nos interesa. La abeja no sólo utiliza el néctar para su propia alimentación, sino que, consciente por instinto (si cabe expresarse en esa forma), de la función social que le compete en la colonia de la que forma parte, además del que necesita para su subsistencia, recoge proporción mucho mayor para hacer en su casa reservas, y por tanto, así como los otros con pocas visitas a las flores les es suficiente para satisfacer sus exigencias, ésta, las tenga o no cubiertas, sigue visitando flores y recolectando néctar en incansable pecorea.

De aquí, por tanto, que su labor de fecundación de flores resulta muchísimo más eficaz que la de un abejorro, por ejemplo, o la de otro insecto cualquiera. Pero como, además, las abejas, para alimentar a su prole (el pollo, la cría) utilizan el polen de las flores precisamente, con frecuencia en su tarea de cargarse de esta provisión, quedan más cubiertas de polvillo fecundante y de aquí que con ellas la fecundación es más segura.

En América, es costumbre generalizada el que los granjeros alquilen a los apicultores, en la época de floración de sus frutales, la instalación de cajas en sus fincas, mediante un canon durante unos cuantos días, los que dura aquella floración, porque están convencidos de que los frutos ligan con más seguridad y mucho mejor, y esa práctica equivale a un seguro que hacen en la producción de cosecha.

Calculen, pues, los labriegos si es interesante a presencia en abundancia de abejas en toda la zona donde radican sus fincas, y lo satisfechos que deben estar cuando se multiplican en sus localidades colmenares y apiarios que, en definitiva, suponen un aumento en el rendimiento de las tierras.

Tal vez, cuando a alguno de ellos se le hagan esas consideraciones, cazurramente se sonria. pues bien saben ellos el daño que las abejas realizan. Las han visto a cientos pulular por las comportas cuando recogen la uva en la vendimia, y nadie les convence de que son

(Continúa en la página 378)

Página

Labores Populares Españolas

LOS MOTIVOS EN LOS BORDADOS

Los motivos de nuestros bordados populares, lo mismo que en todas las artes, tienen, no solamente un interés puramente estético, sino que también, y de un modo muy destacado, un interés histórico que les liga a un estilo y a una escuela. A primera vista parecería que los dibujos de nuestros bordados son generalmente hijos de la fantasía y de la habilidad de las modestas artistas rurales; pero cuando se les estudia con detenimiento y constancia, se observa una extraña persistencia y continuidad en los dibujos, en la disposición y en la ejecución de estas sencillas obras de arte. Esto quiere decir que las rústicas bordadoras rara vez inventan, sino que repiten los mismos dibujos que durante siglos se vienen haciendo en cada comarca. Estas notas de persistencia y continuidad de los motivos es la característica del bordado popular, lo mismo que la de todas las artes populares: música, canto, baile, trajes, etcétera.

Esto tiene, por una parte, la ventaja sentimental de que estas manifestaciones artísticas ligan el corazón con

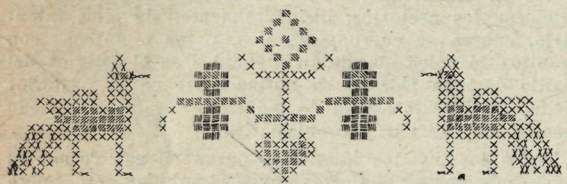

fig. 1

la propia tierra y con la propia sangre; por otra, la ventaja artística de definir las escuelas y los estilos, y de enlazarlos con aquellas otras, nacionales o extranjeras, de las cuales proceden, o de las que recibieron una influencia decisiva.

Por estas razones, el estudio de los motivos del arte popular es de gran importancia y debe hacerse con todo cariño para ir penetrando en el espíritu y entraña de nuestro tesoro artístico popular.

Hoy damos unas notas sobre el motivo de la pajarita, y ocasionalmente iremos exponiendo otras sobre los dibujos de nuestros bordados.

La pajarita, en los bordados españoles.—Este motivo aparece mucho en nuestras labores. La pajarita o paloma, según los tratados de la Edad Media llamados *bestiarios*, es símbolo de la paz y emblema de la esperanza.

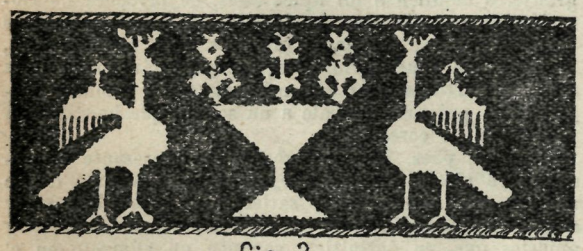

fig. 2

Los dibujos de las pajaritas en las fotografías 1ª y 2ª son, como se ve, análogos. La segunda procede de un bordado a reserva de Azemunuz (Marruecos), en que las aves fronteras están a ambos lados de la fuente sagrada persa. Este motivo es idéntico, hasta en sus menores detalles, al que aparece en antiguos paños de ofrenda de las provincias de Avila y Segovia. La primera está tomada de un tapiz tejido y bordado en nuestros días en el Albaycín (Granada), en que las pa-

fig. 3

jaritas están fronteras y separadas por una estilización muy fantástica del árbol de la vida.

La figura número 3 está tomada de los bordados de un traje charro. En ella se ve la clásica paloma de Noé con la ramita del pico enlazada con el árbol de la vida. Esta ramita es uno de los grandes recursos de nuestras bordadoras populares, para satisfacer su afán de cubrir

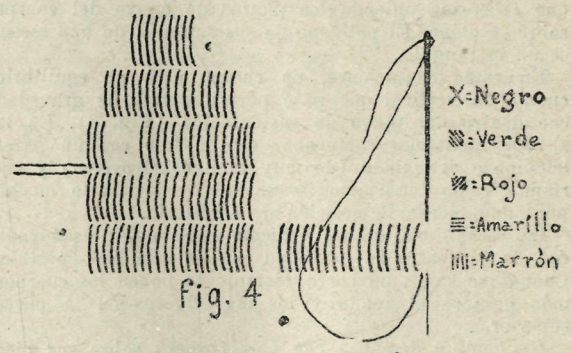

fig. 4

Detalle del punto a tamaño natural de la figura núm. 1 y explicación de los colores

con adornos toda la superficie de la tela, pues la rama se extiende, se tuerce y se bifurca del modo más original que pueda imaginarse, llenando de tallos y hojas los últimos rincones, como ocurre en las mangas de la camisa galana del traje popular salmantino.

Trabajado el motivo de la pajarita (fig. 1) sobre tejido de alforjas, grueso y de colorido alegre, lograréis un elegantísimo efecto, para tapete, frente de pared, etcétera.

Podéis darle la medida 1,50 × 0,60.

La disposición del bordado puede ser ésta: en el centro, el clásico motivo del cesto de flores o cosa análoga, y a ambos lados, repetido el motivo de las pajaritas de la figura 1. Todo ello formará una banda del más gracioso aspecto, y es una labor fácil para la Escuela y del mejor gusto. El detalle podéis apreciarlo en la figura 4.—**Maravillas Segura**, del Profesorado de la Escuela Normal.

Femina

Consultorio

Para Mari Escuela Española Madrid

DULCE DE FRESON (L. M. DE V.)

Primeramente tendrás que limpiarlo, porque es frecuente que la fresa y el fresón estén sucios de tierra o arena, y se sabe que ambos pierden fragancia y paladar cuando se lavan. Todo se salva con que los pongas sobre una tela clara, blanca, limpia y mojada, agitándola cogida por los extremos. La tierrecilla o arena se quedan pegadas a la tela y el fresón o fresa se recoge libre de ellas y sin mojar.

Una vez bien limpio el fresón, la receta que te recomiendo para hacer el dulce, es la siguiente: Se pesa y se pone en una cacerola, con el mismo peso de azúcar (*el fresón ha de quedar debajo*). Se pone a la lumbre al baño María durante un cuarto de hora, se saca del baño y se pone a lumbre muy floja otro cuarto de hora, moviéndolo con cuidado, para que el fresón se deshaga lo menos posible; pasado ese tiempo se retira.

LA SILUETA (S. G. DE M.)

Es cierto que en la moda de este verano todas las siluetas se caracterizan por el abultamiento de caderas, que se consigue con drapeados que adornan esta parte del vestido, o simplemente con unos grandes bolsillos sueltos y con frunces. Pero también es conveniente saber que si la figura de una persona no es todo lo estilizada que debe ser para soportar estos adornos, mejor es no seguir la moda tan al pie de la letra y escoger algún otro modelo que vaya mejor con tu tipo.

HIGIENE (A. S. DE M.)

A. P. M.—Efectivamente, no puedes tener en la Escuela esas niñas hasta que no tengan las cabezas limpias, como tú dices muy bien.

El remedio más enérgico para conseguir que les desaparezcan los parásitos, sería aplicarles la pomada conocida vulgarmente con el nombre de «urgüento de soldado» u otra similar, a base también de mercurio, pero que son difíciles de encontrar ahora por la escasez de este producto.

También es eficaz el vinagre sublimado que despachan en la farmacia mediante receta.

Como remedios más caseros, aunque menos eficaces, están el alcohol, la bencina y algunos otros insecticidas.

Después que tengan las cabezas limpias, conviene que cada vez que se las laven echen en el agua de aclarar un chorro de vinagre corriente. Lo deja muy suelto y brillante, ayudando mucho a conservar su limpieza.

El amor de madre en el hogar es como el calor del sol para la Tierra.

Cartas a una Maestra rural

... «He de confesarle que las horas que me quedan después de la sesión de la tarde, se me hacen largas y aburridísimas, en estos días interminables del mes de junio. Las gentes de la aldea están totalmente entregadas a las faenas del campo; la Escuela, que es todo mi consuelo, se me está quedando desierta, y entretanto, yo languidezco a ratos en una especie de sopor, próximo a la idiotez, y me entrego, otros, a una nostalgia desesperante... Echo de menos la ciudad, con todos sus atractivos, y me pongo de un humor insoportable. Duermo mal, y la neurastenia me ronda... ¿Qué me recomienda V.?»

La verdad, querida, que tu estado de espíritu *es grave* y precisa una fuerte reacción.

¡Qué lástima! Está visto que los mortales nos empeñamos en andar al revés... Mientras que los que estáis en el campo suspiráis por la ciudad, los que nos hallamos envueltos en el torbellino de la gran urbe, gemimos por la paz del campo.

Pero dejémonos de estériles reflexiones y vamos a ver si acierto en la receta.

Mi teoría es la de las abejas: sacar de todas las situaciones en que Dios nos coloca su gotita de felicidad. Y, afortunadamente, tu situación de ahora se presta mucho.

El campo es un maravilloso libro, que encierra entre sus páginas secretos y exquisitos deleites... Pero, claro, *hay que saber leer.*

Empieza por sacudir esa languidez, y al terminar tu obligación de la tarde, acude al campo tú también. Y procura interesarte por todo lo que pasa en torno tuyo... Los trabajos de la tierra que ahora se realizan... La siega del trigo, tal vez..., del trigo que va a ser pan, que va a ser Hostia. La siega del heno, quizá, con su olor confortante y saludable. Operaciones que llevan; cómo se llaman los aperos... Nombres de todas las plantas y de todas las flores. Segura estoy de que tienes en esto una ignorancia lamentable...

Alimentos con que reparan sus fuerzas los trabajadores... Aprende las canciones con que amenizan el rudo trajinar, y los refranes que, con firmeza de sentencias, las hacen referencia... Es decir, todo lo que podríamos llamar el folklore de la estación.

Abiertos los sentidos de tu cuerpo y de tu alma, observa, pregunta, toma parte, admira el paisaje, satúrate de aire y de luz, y al apuntar las primeras estrellas volverás a tu casa henchido tu organismo de un vigor nuevo y lleno tu espíritu de la paz augusta que puso Dios en la Naturaleza.

Y haz sentir a los demás tu entusiasmo, que es contagioso; y con frecuencia necesitan los campesinos que se les descubran las bellezas que tienen a la vista. Hay que saber sacar lo que llamó el novelista montañés *el sabor de la tierruca*... Y tú, con tu espíritu más sensible y cultivado, puedes ayudarles en ello. Si en estos días no puede ir el campo a la Escuela, que vaya un poquito la Escuela al campo.

¡Y cómo agradecerán en la aldea este interés tuyo! Para hacerse con los pueblos, como para hacerse con las almas, hay que vibrar con ellos... Sentir sus penas, tomar parte en sus fatigas, gozarse en sus fiestas...

Sigue mi plan, y me darás la razón. Te llenarás de un claro optimismo que se traducirá en un bienhechor influjo sobre los que te rodean, y alejarás para siempre el fantasma de la neurastenia.

Si así se cumple, como espero, te ruego me lo hagas saber *para patentar el tratamiento.*

Tuya afectísima, **Julia G. Castañón.**

Escuela rural: La abeja

(Viene de la página 375)

inofensivas. Pues hacerles la siguiente experiencia: Coger un racimo maduro y sano que no presente granos averiados y enterito introducirlo en una colmena. Veréis la estupefacción del labriego cuando a los tres, a los ocho días, le saquéis completamente intacto de ese lugar, en el que no sólo había unas abejas, sino decenas de cientos, que nada hicieron en una uva tan azucarada y rica. Pues no es porque no les apeteciera, que bien saben las avejas robar en cuanto tienen ocasión y facilidad para ello. Poned un panal lleno de miel en la ventana una noche de verano, y veréis por la mañana qué bonitamente os lo han limpiado las abejas, que no dejarán ni gota de miel, aunque no percibáis la presencia de colmenas o enjambres ni en kilómetros de distancia. Pues entonces, ¿a qué se debe el milagro? Pues, sencillamente, a la impotencia. Las piezas que este himenóptero tiene en la boca no presentan la resistencia suficiente para romper ni la más fina película, y de aquí que no tocan los frutos sino simplemente cuando algún otro ser (pájaros, abispas, etc.) les abren la puerta de esos receptáculos en que se acumula la pulpa azucarada, y eso te explicará por qué las comportas de la vendimia se ven cuajadas de cientos de abejas que pululan en derredor de las uvas despachurradas y rezumantes de jarabe, que ellas buscan con afán y del que se aprovechan cuando lo encuentran.

Cuanto se dice en este sentido de la abeja es, por tanto, pura calumnia; sólo causa beneficios, y dichosa la comarca que se encuentra jalonada por apiarios o colmenas, pues su presencia es causa de fecundidad segura en las plantas en varios kilómetros a la redonda de donde aquéllas viven pacíficamente, si no las molestan.—**Daniel Nagore.**

NUESTRO CONCURSO DE ARTICULOS

A quienes por no hallar a mano las bases para nuestro Concurso de artículos sobre San Juan de la Cruz, nos preguntan algunos detalles sobre el mismo, les recordamos:

Que los premios son dos, de *quinientas pesetas* cada uno, para premiar la mejor exégesis pedagógica de un trozo de San Juan de la Cruz o una lección sobre su vida o su obra (éste último solamente para Maestros).

Que hay diez premios, en lotes de regalos, de utilidad escolar, para los niños de las Escuelas que, con el intermedio y garantía del Maestro, remitan trabajos sobre el Santo.

Que el plazo de admisión termina el 30 de septiembre del corriente año.

Que el fallo se hará público el 24 de noviembre, y entonces se divulgará la composición del Jurado.

Que los artículos que no obtengan premio pueden, si lo merecen, ser adquiridos para su publicación en ESCUELA ESPAÑOLA, mediante la retribución adecuada.

A la consulta que se nos hace sobre la bibliografía o material de trabajo, respondemos que hay ediciones completas y accesibles de las obras del Santo, tales como la del P. Silverio de Santa Teresa y la que acaba de publicar el Apostolado de la Prensa.

OPOSITORES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Opositores que tomaron parte en el tercer ejercicio, no considerándose aprobados después de la ampliación, dirigirse al Maestro de La Mallona (Soria) o Maestro de Las Casas (Soria) para asunto de interés.

CONCURSO PERMANENTE DE CRUCIGRAMAS ESCOLARES

Crucigrama por A. VIVES ARENAZ

Horizontales. — A: Capital española predilecta de la Virgen. — B: Invertida, en la baraja. Letras de "mal". C: Tratamiento inglés. Letras de "café". — D: De atar. Invertida, período de tiempo. — E: Conjunción copulativa. Invertida, de poner. — F: Cierto cabo que sirve para espiar. — G: Extensión de tierra rodeada de agua. Invertida, en la familia. — H: Se hace a los niños pequeños para hacerles reír. De dar. — I: Animal que corre mucho. Ciudad francesa. — J: Metal, plural. De hablar, con falta ortográfica. K: En la baraja. Letras

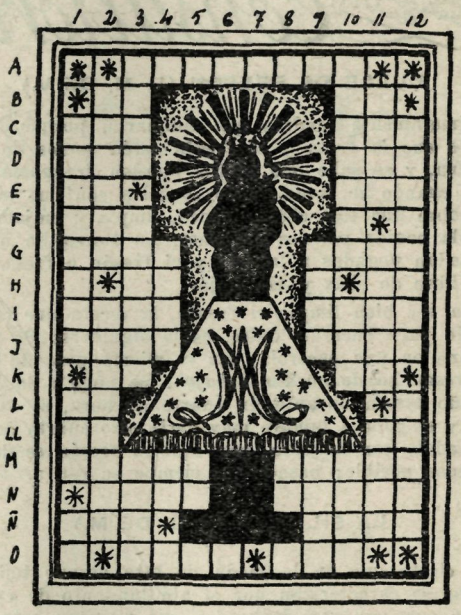

vocales. — L: Letras de "ángel". — Ll: Preposición. Adverbio de afirmación. — M: Apunta. Invertida, lago de Suiza. — N: El padre de los ríos españoles. Sujetada. — Ñ: Pronombre demostrativo. Llamar. — O: La llevan los toreros. Madre de la Virgen.

Verticales. — 1: *Apóstol que en la tierra visitó la* Virgen. De asar. Existe. — 2: Que hicieron famosa a Zaragoza durante la guerra de la Independencia. Natural de Aragón. — 3: Pastillas para la tos. Arboles de sombra. Invertida, brazo de tierra internado en el mar. 4: Planta que se emplea en casi todas las salsas, plural. Letras de "toro". — 5: Letras de "mano". — 8: Negación castiza. — 9: Habitación de una casa. Sujetan. — 10: Famoso Rey de Aragón. De ir. Nombre de un familiar muy querido. — 11: Tratamiento propio entre aragoneses. Es la Virgen para los aragoneses. Tela de que están hechos los mantos que lleva la Virgen. — 12: *Título que ostenta nuestra Santa Virgen. Nombre de mu*jer que abunda mucho y particularmente en Aragón. Para honrar a nuestra Santa Virgen.

(La solución en otra página.)

Obras recomendables para oposiciones y concursos, de GARCÍA ARDURA.

Ejercicios y problemas resueltos de..... { **Aritmética** / **Algebra** / **Geometría**

Precio del ejemplar: **16 ptas.**

PEDIDOS A «EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA»

LA PEDAGOGIA EN EL MUNDO

Las Escuelas al aire libre en Italia

El Ministro de Educación Nacional ha constituído un Comité Especial para el estudio de los problemas relativos a la educación al aire libre y para la realización de un plan de trabajo para difundir este tipo de enseñanza por toda Italia.

El Comité, compuesto por representantes del Partido Nacional Fascista, de la Juventud Italiana del Littorio, pedagogos e higienistas, ha celebrado su primera sesión bajo la presidencia del Ministro citado, el cual, después de exponer los acuerdos adoptados en su reciente convenio germano-italiano para la educación al aire libre, ha trazado el programa de acción a desarrollar para dar nuevo impulso a las instituciones existentes de educación al aire libre y para extenderlas por todo el país, y en todos los grados de la Escuela.

Los componentes del Comité han recibido el encargo de tomar contacto con las Autoridades escolares locales para conseguir el fin propuesto. Entre tanto, los Inspectores de Enseñanza tienen la misión de promover la transformación de las Escuelas rurales en centros sometidos a un régimen de vida al aire libre.

Asimismo, a las Escuelas especiales para deficientes sensoriales, se les dará el carácter de instituciones al aire libre. Muchas de éstas ya han comenzado a actuar en este sentido; pero precisamente para estos niños es más necesario un régimen de vida al aire y al sol.

Este tipo de Escuelas será, además de un precioso medio de conservación de la salud de la infancia, un modo de vivir en continuo contacto con la Naturaleza, con lo cual el niño afirmará su personalidad, aumentará sus experiencias directas, formando su carácter moral y social.

El Ministro de Educación, de acuerdo con el de Obras Públicas, ha convocado un concurso entre ingenieros y arquitectos para proyectos de edificios que sirvan para Escuelas al aire libre.

Del mismo modo, el Ministro Bottai ha dictado disposiciones para la especial preparación técnica del personal docente y para realizar experiencias sobre este sistema de vida escolar.

Está en preparación una película documental, que recogerá diversos aspectos de las Escuelas al aire libre, que será proyectada en Roma en la próxima primavera. Al mismo tiempo tendrá lugar una Exposición de este tipo de Escuelas, coincidiendo con un viaje que realizará por Italia la Comisión alemana para la educación al aire libre.

Noticiario hispanoamericano

Argentina.—El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado a los Directores de las Escuelas del grado medio en Buenos Aires para organizar, fuera de horas de clase, conferencias sobre higiene dental. Estas conferencias serán pronunciadas bajo la autoridad del Instituto Municipal de Odontología de la capital argentina.

— Se ha comenzado una campaña para desarrollar la creación de huertos en todas las Escuelas donde funcionan cocinas escolares. Además de iniciarse en los trabajos de la tierra, los alumnos podrán suministrar a la cantina legumbres frescas y baratas, que permitirán mejorar la alimentación de los alumnos.

Colombia.—Con el fin de asociarse a los esfuerzos en favor del desarrollo de la enseñanza de la costura en las Escuelas del país una gran fábrica de tejidos ha abierto un concurso entre las jóvenes escolares. Se otorgarán varios premios a los mejores trabajos de costura que sean enviados al Jurado que se señalará.

Ecuador.—El Presidente de la República ecuatoriana, Doctor Arroyo del Río, en su mensaje presidencial de 1 de enero de 1941, recordó cuáles son las preocupaciones pedagógicas del Gobierno. Entre las medidas tomadas figuran la reglamentación de los estudios del Instituto Superior de Pedagogía y el restablecimiento de la Sección de Construcciones Escolares, así como el mejoramiento del mobiliario del material escolar. Se presta una atención particular a la calidad de las comidas servidas por las cantinas escolares.—**L. A. F.**

El mejor regalo para el alumno aplicado

Grabados con sellos de todo el Mundo

CUBIERTA SOLIDA. — TAMAÑO 18 × 21

1.400 clichés. — 166 páginas, con un hermoso mapa de Europa y un sobre de Fijasellos

De venta en las Casas de Sellos de todo España y en las librerías siguientes:

Librería Pont, Convento Santa Clara, 9, **Valencia.** — Librería Aurora, Fuenterrabía, 17, **San Sebastián.** — Papelería Regues, **Valencia.** — Librería Lérida, **Ciudad Real.** — Gráficas Aguado, Mayor Pral., 130, **Palencia.** — Salón Postal, Islail, **Burgos.** — Librería Ribary, **Huelva.** — Julián López Ruano, A. Coloma, 14, **Almansa.** — Librería Marimón, Altamira, 2, **Alicante.** — Librería Llacer, San Nicolás, 12, **Alcoy.** — Librería Minerva, Menéndez Valdés, 30, **Gijón.** — Librería Linacero, **Vitoria.** — Casa San José, **León.** — La Industrial, S. L., Gral. Franco, 77, **Orense.** — Librería González, Ramos Carrión, 21, **Zamora.** — Librería Alonso, Plaza Campo, 2, **Lugo.** — Casa Dochao, **Bilbao.** Librería Galán, Palacio Valdés, 2, **Oviedo.** — Librería Santa Teresa, **Oviedo.** — Aurelio Menéndez, Corrida, 68, **Gijón.** — Viuda de E. Parames, Gral. Franco, 80, **Ferrol.** — F. Esteban González, San Marcos, 24, **Lugo.** — Juan Buceta, Velázquez Moreno, 29, **Vigo.** — Eugenio B. Tetilla, Calvo Sotelo, 17, **Vigo.** — Luis Martínez Gendra, Oliva, 20, **Pontevedra,** o a sus editores.

Maur. L. Martínez. Apartado 969· BARCELONA.—Precio: 15 ptas. más 1 pta. portes y embalaje

DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1942

1 DE JUNIO. — O. M.

Se considera festivo, a los efectos escolares, el día del Sagrado Corazón de Jesús

Aunque el día dedicado al Sagrado Corazón de Jesús no está incluído entre las fiestas oficiales del nuevo Estado, es indudable el gran arraigo que la alta significación de dicha fecha ha conseguido en nuestra Patria. Y al objeto de que la juventud e infancia españolas vean satisfecho su deseo de contribuir al mayor esplendor de las ceremonias que han de tener lugar con tal motivo,

Este Ministerio ha dispuesto que el próximo día 12 del mes actual, que la Iglesia dedica al Sagrado Corazón de Jesús, sea considerado festivo, a efectos escolares, en todos los Centros docentes de cualquier grado y categoría, dependientes del Departamento.

("B. O. del E." del 4.)

18 DE MAYO. — ACUERDO

Asociaciones benéficas

Por el que se concede a la Asociación Benéfica del Magisterio "Justicia y Caridad", instituída en Zamora, la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

("B. O. del E." del 4.)

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1942

28 DE MAYO. — O. M.

Creación provisional de varias Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza

Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos que a continuación se expresan en solicitud de la creación de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza con destino a las localidades o entidades de población donde más se consideran necesarias para atender a los numerosos niños y niñas comprendidos en la edad escolar, actualmente privados de todo medio de enseñanza;

Resultando que en la tramitación de dichos expedientes se han cumplido todos los requisitos prevenidos en las Reales órdenes de 21 de abril de 1927, 2 de noviembre de 1923 y demás disposiciones complementarias, comprometiéndose las respectivas Corporaciones municipales a facilitar todos cuantos elementos son necesarios para la adecuada instalación y funcionamiento de las Escuelas solicitadas;

Considerando que se justifica debidamente la necesidad de la creación de las expresadas Escuelas Nacionales en beneficio de los intereses de la Enseñanza y que en el vigente Presupuesto de este Departamento existe crédito disponible del consignado para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras Nacionales; y

Vistos los favorables informes emitidos por las respectivas Inspecciones y Juntas Provinciales de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

1º Que se consideren creadas con carácter provisional, en las localidades que se citan, las siguientes Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza:

Una Graduada de niños con tres Secciones, en los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Lérida, a base de la Escuela Unitaria existente, creándose al efecto dos plazas de Maestro de Sección con destino a la expresada Escuela Nacional Graduada.

Una unitaria de niñas en Mesón de Sal, en el Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), transformándose en Unitaria de niños la de asistencia mixta existente en dicha localidad.

Una Unitaria de niñas en Mesón de Sal, en el Ayuntamiento de Colunga (Oviedo).

Dos Escuelas Graduadas, una de niños y otra de niñas, con cuatro Secciones cada una, en Luanco, del Ayuntamiento de Gozón (Oviedo), a base de una Unitaria de cada sexo existente, creándose al efecto tres plazas de Maestros y tres de Maestras de Sección con destino a las expresadas Escuelas Graduadas.

2º Que no se eleve a definitivo el carácter provisional de estas creaciones hasta tanto que por las respectivas Inspecciones Provinciales de Primera Enseñanza se remitan a este Ministerio, dentro del improrrogable plazo de dos meses, a que se refiere el número quinto de la Real orden de 2 de noviembre de 1923, las copias de las actas juradas reglamentarias para su creación definitiva; y

3º Que el gasto que en su día suponga la creación definitiva de las expresadas Escuelas Nacionales, dotadas con el sueldo de entrada de 5.000 pesetas y emolumentos legales, sea *con cargo al capítulo primero*, artículo primero, grupo segundo, concepto segundo del Presupuesto de este Departamento.

("B. O. del E." del 5.)

30 DE MAYO. — O. M.

Ascensos de Médicos y Maestros del Cuerpo de Prisiones

Como ampliación aclaratoria de las Ordenes ministeriales de 25 de febrero último, por las que se promovieron a determinados Médicos y Maestros del Cuerpo de Prisiones a las categorías y clases que en ellas se indican, y en cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo y artículo primeros, grupos 14 y 15 de la sección séptima del pormenor de gastos de los Presupuestos generales del Estado, aprobados por Ley de 22 de enero último, ha de entenderse que los ascensos producidos o que se produzcan por implantación de las nuevas plantillas no tendrán efectividad económica hasta que no hayan transcurrido dos años completos desde la fecha en que se obtuvo el anterior.

("B. O. del E." del 5.)

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1942

21 DE MAYO. — O. M.

Profesores numerarios de Religión de Institutos en situación de "a extinguir"

Como continuación de la Orden ministerial de 16 de marzo último, vistas las instancias y examinadas las situaciones respectivas de los señores Profesores de Religión que más adelante se relacionan,

Este Ministerio, de acuerdo con los dictámenes del Negociado y Sección correspondiente, ha resuelto:

Primero. En tanto no llega a producirse la norma definitiva a que alude el preámbulo de la Orden ministerial de 27 de julio de 1939, se reconoce la situación administrativa de Profesores numerarios de Religión "a extinguir" a los señores que se citan, quienes, sin perjuicio de que continúen hasta fin del presente curso los actuales Profesores de la asignatura designados por Orden de 4 de septiembre último, pasarán a prestar servicio en los Institutos de Enseñanza Media que respectivamente se mencionan:

Don Jesús García Colomo, para el Instituto de Enseñanza Media "Cervantes", de Madrid.

Don Antonio Alonso Núñez, para el femenino de León.

Don Luis Flores Jaén, para el femenino de Salamanca.

Don Casimiro García García, para el de Cáceres.

Don Angeles Labrador Barrio, para el de Burgos.

Don Francisco de P. Perramón Oliva, para el de Figueras.

Don Manuel Trapero Ballestero, para el de Segovia.

Don Bernardino Higueras Carboné, para el "San Isidro", de Madrid.

Don Vicente Gómez García, para el "San Vicente Ferrer", de Valencia.

Segundo. Se fija como retribución anual a percibir por estos Profesores, la de cuatro mil pesetas, que harán efectiva con cargo a lo que se determina en el número tercero de la Orden de 23 de abril último.

("B. O. del E." del 7.)

27 DE MAYO. — O. M.

Plantillas del Magisterio Nacional Se aplican las nuevas plantillas del personal del Magisterio Nacional primario en su quinta categoría (Maestros).

("B. O. del E." del 7,)

LUNES 8 DE JUNIO DE 1942

27 DE MAYO. — O. M.

Plantillas del Magisterio Nacional Se aplican las nuevas plantillas del personal del Magisterio acional primario en su quinta categoría (Maestros).

("B. O. del E." del 8.)

Depuraciones En el suplemento al número 55 de ESCUELA ESPAÑOLA se publican las depuraciones correspondientes a la provincia de Zaragoza.

MARTES 9 DE JUNIO DE 1942

27 DE MAYO. — O. M.

Corridas de escalas en su quinta categoria Continúan publicándose las corridas de escalas de Maestros en su quinta categoría, a fin de adaptar al personal del Magisterio Nacional Primario a las nuevas plantillas.

("B. O. del E." del 9.)

MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1942

27 DE MAYO. — O. M.

La quinta categoría de Maestros Conclusión a la Orden de 27 de mayo de 1942 ("B. O. del E." de 7, 8 y 9 del actual), por la que se aplican las nuevas plantillas del personal del Magisterio Nacional primario en su quinta categoría (Maestros). Sigue en el número 8.390, correspondiente a don Fernando González Bonet, de Tarragona, y termina en el número 10.017, que corresponde a don Alejandro Tarragó Borrás, de Lérida.

Al ser revisados los partes remitidos por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, en cumplimiento de la Orden ministerial de 6 de febrero último, no figuran en las relaciones de Maestros en activo, ni en las de bajas, los señores que a continuación se expresan, cuya situación profesional se desconoce y por cuyo motivo no les ha sido acreditado el ascenso correspondiente:

2.880, don Rafael San Miguel Nieto, Guadalajara. — 2.887, D. Mariano Izquierdo Gozavo, Segovia. — 3.325, don Julián Vencedor Santamaría, Burgos. — 3.713, don Cándido Tomey Delgado, Tarragona. — 3.751, don Cándido J. Solá González, Castellón. — 4.549, don Teodoro Pérez Lozano, Madrid. — 4.842, don Ursicino Ortiz Paraso, Burgos. — 5.044, don José María López Zorrilla, Vizcaya. — 5.045, don Benjamín González Ramir, Barcelona. — 5.352, don Amenpodisto García Redondo, Ciudad Real. — 5.618, don Francisco Rodríguez Gómez, Toledo. — 5.643, don Fermín Galán Casellas, Barcelona. 5.670, don Juan Mariño López, Lugo. — 5.759, don Juan Arroz Arrastro, Huelva. — 5.829, don Delfín Martínez Martínez, León. — 5.854, don Germán Canseco Mayo, Lugo. — 5.876, don José Fernández Martínez, Guadalajara. — 5.947, don Eduardo Cufuetes las Catalinas, Orense. — 5.975, don Justo Berzosa Arenas, Guadalajara. — 6.093, don Evaristo de Cuena González, Madrid. 6.096, don Jesús Plácido Castro, Pontevedra. — 6.097, don Cristóbal Díez Blanco, Santander. — 6.118, don Daniel González Rodríguez, Orense. — 6.176, don José Rull Seira, Barcelona. — 6.281, don Antonio Suárez Dopaso, Orense. — 6.351, don Bernardo Jaraguides García, Cáceres. — 6.410, don Francisco Morcillo Ballesteros, Madrid. — 6.429, don Pascual Andrés Martín, Valladolid. 6.453, don José María de los Angeles Pozo, Ciudad Real. 6.482, don Inocencio Trens Fernández, Lérida. — 6.591, don Francisco Climent Nadal, Valencia. — 6.697, don Eulogio Fernández y Fernández, León. — 6.731, don Francisco Jariego Fernández, Badajoz.—6.752, don Agustín Carrascosa, Logroño. — 6.824, don Mariano Juberías Ramiro, Toledo. — 6.861, don Pedro Ribera Ramos, Toledo. — 6.884, don Feliciano Molinero Villagrasa, Barcelona. — 6.902, don Mariano López Fernández, Lérida. 6.903, don Eladio del Campo Iñíguez, Logroño. — 6.910, don Fermín García Espeleta, Navarra. — 6.918, don Juan Antonio Moyano Iglesias, Toledo. — 6.919, don Benito de Lucas de Isla, La Coruña. — 6.941, don Ricardo Marco Rigal, Gerona. — 7.020, don Mariano Germán Novella, Madrid. — 7.030, don Santiago Luis Mendigudia, Toledo. — 7.049, don Francisco Pelegrín Rubio, Alicante. — 7.153, don José Ramos Rodríguez, Madrid. 7.154, don León Castillo Lloret, Castellón. — 7.156, don Pedro García Aguilera, Granada. — 7.247, don Doroteo Llorente Pascual, Teruel. — 7.285, don Francisco Vilchez Burgos, Granada. — 7.290, don José Fernández Rodríguez, Oviedo. — 7.406, don Bernardo Núñez Gutiérrez, Santander. — 7.436, don Antonio Garrat Mur, Lérida. 7.497, don José Bertrán Carceller, Gerona. — 7.517, dón Manuel Martínez Valle, Oviedo. — 7.643, don Ernesto Martín Sánchez, Tarragona. — 7.680, don Inocencio Salvador Aznar, Lérida. — 7.806, don Juan Porquet Guardiola, Alicante. — 7.844, don Angel Gómez Andrés, Madrid. — 7.931, don Enrique Jara Urbano, Zaragoza. — 8.605, don José L. Sappia Quirós, Santa Cruz de Tenerife. — 8.688, don Juan Huertas González, Cáceres. — 8.698, don Rafael Alegre Marco, Guadalajara. — 8.728, don Pablo García Aguilar, Santander. — 8.748, don Antonio Sevilla González, Toledo. — 8.751, don Antonio Carrascal Espiús, Toledo. — 8.765, don José Rioja González, Granada. — 8.775, don Enrique González García, Granada. — 8.781, don José Fernández Ruiz, Huelva. — 8.797, don Cristóbal Cañete de Fe González, Jaén. — 8.803, don Segundo Cuerpo Moreno, Córdoba. — 8.813, don Emilio Alderete Hernández, Guadalajara. — 8.853, don Manuel Lacruz Movellón, Huesca. — 8.854, don Simón Serrano Rodríguez, Madrid. — 8.898, don Camilo Abadía Gregori, Alicante. — 8.901, don José Manuel Hernández Sánchez, Salamanca. — 8.905, don Valeriano Añaños Pérez, Alicante. — 8.968, don Julio Puertas Sicilia, Palencia. — 8.978, don Antonio Marqués Javares, Badajoz. — 8.893, don Vicente Arqueta Velasco, Málaga. — 9.060, don Carmelo Alcina Lou, Alicante. — 9.061, don Manuel Rodríguez Requena, Sevilla. — 9.095, don Fernando Martín del Olmo, Madrid. — 9.130, don Antonio Encinas López, Valencia. — 9.133, don Severiano Olea Portela, Santander. — 9.146, don Julián Montero Burgos, Oviedo. — 9.150, don Julio García y García del Valle, Toledo. — 9.151, don Agustín Salas Salas, Gerona. — 9.191, don Gracián Triviño Salmerón, Sevilla. — 9.213, don Benjamín Pérez Estremera, Badajoz. — 9.224, Antonio Andrés López, Lugo. — 9.257, don Eduardo González Ruiz, Madrid. — 9.359, don Constantino Domínguez Novoa, Madrid. — 9.364, don José Vila Torres, Castellón. — 9.365, don Cesáreo de la Cruz Roldán, Segovia. — 9.415, don Rogelio Muñoz Martín-Béjar, Toledo. — 9.523, don Felipe Iñíguez Corcuera, Alava. — 9.553, don José Sepúlveda Domínguez, Málaga. — 9.563, don Pablo Martínez Gallo, Alava. — 9.584, don Francisco Iglesias Pascual, Toledo. — 9.618, don Teófilo Alonso Espinosa, Oviedo. 9.631, don Colomán Ciméndez Radeño, Toledo. — 9.667, don Alejandro Rosa Fernández, Toledo. — 9.683, don José María Pla Armandis, Tarragona. — 9.739, don Ramón Blanch Augrill, Lérida. — 9.776, don Fulgencio Pedro Pérez-Acebrión, Cuenca. — 9.785, don David Martínez González, Albacete. — 9.821, don Pablo Robert Calaf, Guipúzcoa. — 9.850, don Carlos Quevedo Vázquez, Guadalajara. — 9.858, don Epifanio Sánchez Balbás, La Coruña. — 9.873, don Cesáreo Pérez Villanueva, Castellón. — 9.896, don Loreto José María Ruiz, Guadalajara. — 9.922, don José Antonio Jara Sánchez, Huelva. 10.617, don Alejandro Tarragó Borrás, Lérida.

Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza extenderán los nuevos títulos administrativos de los Maestros, a quienes se refiere la presente Orden, con efectos económicos y administrativos de 1º de enero del año en curso, y hasta la fecha de su cese, en su caso, para aquellos que hubieren causado baja con posterioridad a la citada, cuyos efectos se determinan.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, para que, tanto por los Maestros como por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza se hagan las oportunas observaciones basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

("B. O. del E." del 10.)

NUEVA COMBINACION

que ofrecemos a los suscriptores a ESCUELA ESPAÑOLA

Por 30 pesetas:

Un año de suscripción a ESCUELA ESPAÑOLA
Dos tomos de nuestro Semestre Legislativo.
Quince pesetas en libros de nuestra Editorial.

EL 2.º SEMESTRE LEGISLATIVO DE 1941 CONTIENE TODO LO LEGISLADO HASTA 1.º DE ENERO DE 1942

OTRAS NOTICIAS

AYUDA AL MAESTRO

Por su gran interés recogemos a continuación la Base IV (apartado "Instituciones técnico-administrativas de Primera Enseñanza") de las elaboradas por el Servicio Español del Magisterio de Zaragoza y publicada en el Boletín informativo de aquella Delegación Provincial de Educación, "Educación y cultura". Dice así:

"Base IV. Las actuales Juntas Locales deben transformarse en Juntas de Protección Escolar, cuya misión esencial será prestar la máxima ayuda para hacer más eficaz la labor de la Enseñanza. Sus atribuciones administrativas y fiscales deben ser muy limitadas por un adecuado Reglamento."

INTERINIDADES

ALBACETE. — Según anunciamos en el número 54 de ESCUELA ESPAÑOLA, se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete la convocatoria para la provisión interina de Escuelas Nacionales, tanto para varones como para hembras.

SALAMANCA. — En esta provincia está siempre abierto el plazo de solicitud de interinidades para los ex combatientes. Los demás Maestros tienen interrumpida la convocatoria desde hace dos años, pues en varones quedan todavía en la última lista 25 sin destino, y en hembras, 40. La próxima convocatoria será, probablemente, en el mes de septiembre.

OVIEDO. — En esta provincia está abierto el plazo para solicitar interinidades (Maestros) hasta el 15 de junio.

La lista de Maestras comprende 390 aspirantes y van colocadas hasta la número 165.

LOGROÑO.—El 12 del actual termina el plazo para solicitar interinidades para Maestras.

EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO

El Ayuntamiento de la muy noble y leal villa de Durango, concedió el año 1941 la cantidad de 3.000 pesetas para el material escolar de sus 18 Escuelas, y el año 1942, la cantidad de 2.500 pesetas.

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR EN SALAMANCA

Con gran brillantez se inauguró el domingo día 31 el Grupo Escolar "Francisco de Vitoria", cuya capacidad es de 1.300 niños, distribuídos en 20 grados. En el acto hicieron uso de la palabra las Autoridades gubernativas y docentes de la ciudad.

EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Sigue en paso creciente la actividad desplegada para resolver el concurso general de traslado anunciado, hasta el extremo de que es propósito de las Autoridades del Ministerio de Educación que en octubre próximo cada Maestro esté en su nuevo destino.

ESCALAFON DE DIRECTORES DE GRADUADAS

Existe el propósito de llevar a oposiciones todas las Direcciones de Graduadas y dotar a los Directores de la máxima autoridad y responsabilidad.

ACADEMIA "CHAMARTIN"
Avenida de José Antonio, 27, CHAMARTIN (Tranvía 7)
Especializada en preparación oral o por correspondencia de oposiciones al Magisterio, Direcciones de Graduadas e Inspección.
Director: A. Manzano Castro

PROTECCION A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Nuevamente recordamos a nuestros lectores que el Ministerio de Trabajo ha concedido de plazo para solicitar el título de beneficiario de familia numerosa durante todo el mes de junio.

BECAS PARA ESTUDIANTES POBRES

En la reunión celebrada por la Comisión Municipal Permanente se ha tomado el acuerdo, entre otros, de conceder 5.000 pesetas al Presidente de Selección y Protección Escolar del Instituto de "San Isidro", de nuestra capital, para becas de alumnos pobres con dotes de estudio y aplicación sobresalientes.

NUEVO VOCAL DE LA COMISION DE MATERIAL

La vacante producida por fallecimiento del Vocal de la Comisión de Material, don Gabriel Pancorbo, Inspector de Primera Enseñanza, ha sido cubierta con el nombramiento extendido a favor del Jefe de la Sección de Construcciones Escolares, señor Navarro Borrás.

CIRCULAR SOBRE LA JUBILACION FORZOSA

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria ha cursado una Circular sobre jubilación forzosa, en la que dice: "Para el debido y exacto cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 22 del actual, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" número 144, correspondiente al día 24 del mes en curso, todos los señores Maestros de esta provincia que han de ser jubilados por cumplir la edad de setenta años, ahora y en lo sucesivo, remitirán a esta Sección los documentos que en la citada Orden se determinan con seis meses dee anticipación al día en que cumplen la edad reglamentaria, para ser jubilados con estricta sujeción a las instrucciones que en la expresada Orden se detallan; no sin significar a los señores Maestros, a quienes esta Circular pueda afectar, fijen su atención en los altos fines en que está fundamentada la Orden de la Presidencia del Gobierno que se interesa cumplimentar.

Lo que se hace público para conocimiento general."

OPOSICIONES MAGISTERIO
Preparación completa. Lecciones y ejercicios modelo.
Contabilidad y Cálculo mercantil, especial para Maestros.
Pídanos información.
Preparación por correo para Oposiciones a la Inspección
ACADEMIA TIRSO DE MOLINA
Avellanas, 22 - VALENCIA DEL CID

HOMENAJE A SAN JUAN DE LA CRUZ

El Caudillo se ha dignado autorizar una emisión de sellos de correos con la efigie de San Juan de la Cruz, como homenaje al gran doctor y poeta español en este año centenario de su nacimiento.

Aunque no se ha fijado la fecha en que se pondrán en circulación los sellos, probablemente coincidirá con los días en que tendrán lugar en Madrid los actos organizados por la Junta Nacional.

Entre dichos actos figura un ciclo de conferencias, que presidirá el señor Ministro de Educación Nacional, y para las cuales ha designado las siguientes presonalidades: don José María Pemán, don Eugenio d'Ors, reverendo Padre Eusebio Hernández, S. J.; don Luis Morales Oliver, reverendo Padre Crisógono de Jesús, carmelita, y don Ramón Roquer. El ciclo será cerrado por una conferencia del señor Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR EN SEVILLA

En Sevilla ha sido inaugurado un Grupo Escolar en la barriada exterior del Nervión. La obra de construcción moderna, ha sido costeada por la Asociación de Damas Católicas. El edificio, que está magníficamente orientado, acogerá a todos los alumnos de una Escuela que se fundó hace setenta y cinco años en la calle Júpiter y que ya no reúne las condiciones de un buen Centro de Enseñanza.

EXPOSICION DE TRABAJOS DE LA ESCUELA DEL HOGAR

El Instituto "Lope de Vega" ha organizado una exposición de trabajos escolares de su Escuela del Hogar, como acto final del curso académico.

Se exponen numerosos trabajos de la Escuela en este primer curso. La exposición estará abierta hasta el próximo sábado y se podrá visitar todos los días, de once a una y de cinco a siete, en el local del Instituto.

Al acto de inauguración asistieron, además del Claustro de Profesores y de las camaradas Profesoras de la Escuela, la Auxiliar central de Cultura y la Regidora provincial de Cultura de la Sección Femenina.

ACTO EN LA IGLESIA DE SAN ANDRES

Ayer se ha celebrado en la Parroquia de San Andrés el acto de imposición, inauguración y bendición del banderín del aspirantado de Acción Católica del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma. Al acto asistieron los niños del Colegio, acompañados de sus Porfesores, y alumnos de otros Centros docentes pertenecientes a la Acción Católica.

LOS OFICIALES-MAESTROS

Como complemento a la noticia que dimos en el número anterior sobre el anuncio de reunión de los Oficiales-Maestros, podemos dar hoy la de haberse celebrado, acordando nombrar una Comisión que exponga ante las Autoridades la aspiración de que se les conceda el sueldo de 5.000 pesetas desde el momento mismo que empiecen el período de prácticas.

Reiteramos nuestro buen deseo respecto al logro de cuanto en justicia se les pueda conceder.

ALBORADAS

Por EZEQUIEL SOLANA

Ramillete de poesías de gran valor educativo. Nueva edición con multitud de lindos dibujos.

Ejemplar: 3,00 pesetas

LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y BERGSON

La Academia de Ciencias Morales y Políticas dedicó su última sesión a la memoria del que fué miembro correspondiente, el gran filósofo y pedagogo francés Henri Bergson, fallecido el año próximo pasado. Hizo el resumen de su obra doctrinal el académico don Juan Zaragüeta, que resaltó su método intuitivo y sus resultados en varios aspectos de la ciencia y de la vida humana. Terminó su valiosa disertación con la lectura de varios trozos selectos de obras del indicado filósofo, principalmente referentes al tema religioso, haciendo resaltar la cláusula testamentaria en la que declara su conversión espiritual al catolicismo.

LOS ASCENSOS DEL MAGISTERIO

Se está publicando, según mencionamos en la parte oficial, la corrida de escalas de Maestros en su quinta categoría.

La confección de las listas de Maestras que les corresponde ascender a esta misma categoría, llegó ya a su segunda mitad. Su terminación y publicación en el "Boletín Oficial" creemos que no se hará esperar muchos días. De todos modos, tenemos entendido que es propósito firme de la Comisión de Escalafones que, para mediados del próximo julio, estén ya concedidos todos los ascensos que restan, incluso los correspondientes a los de la sexta categoría.

Es patente la actividad y diligencia con que la indicada Comisión de Escalafones, junto con los funcionarios adscritos a esta Sección, están desplegando en este trabajo.

GEOGRAFIA (Tratado elemental)

Por EZEQUIEL SOLANA

Excelente libro de texto y consulta, puesto al día con los datos estadísticos oficiales de 1942.

Ejemplar: 12 pesetas

CONCURSO-OPOSICION A PLAZAS DE 10.000 Y MAS HABITANTES

En la Sección de Provisión de Escuelas del Ministerio se siguen los trabajos encaminados a la adjudicación de localidades a los opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de 10.000 ó más habitantes. Esperamos que muy pronto queden terminados.

"Nipón" — Patente núm. 11.819 — Precio: 3,50 ptas.

Rompecabezas Geométrico

Algo completamente nuevo y apasionante

PEDIDOS A «Escuela Española» Mayor, 4. — MADRID

SOLUCION AL CRUCIGRAMA

Horizontales. — A: Zaragoza. — B: Sa. Lm. — C: Sir. Fac. — D: Ata. Oña. — E: Ni. Nop. — F: Toa. — G: Isla. Soit. — H: Aj. Da. — I: Gamo. Lión. — J. Oros. Abla. — K: As. Ao. — L: Ag. Si. — Ll: So. Si. — M: Anota. Namel. — N: Ebro. Atada. — Ñ: Esa. Amar. — O: Capa. Ana.

Verticales. — 1: Santiago. Asa. Es. — 2: Sitios. Aragonés. — 3: Zara. Alamos. Obac. — 4: Ajos. Tr. — 5: Ao. 8: Na. — 9: Sala. Atan. — 10: Alfonso. Ibs. Mamá. — 11: Maño. Idolo. Seda. — 12: Capitana. Pilar.

Boletín Oficial del Ministerio de

EDUCACION NACIONAL

LUNES 1 DE JUNIO DE 1942

Depuración — Resolviendo expedientes de depuración y revisión en las provincias de Guadalajara, Tarragona, Santander, Oviedo, Murcia, Huelva, Pontevedra, Palencia, Alicante, Orense, Avila, Segovia, Lugo, Huesca, Soria, Vizcaya, Valencia, La Coruña, Teruel, Badajoz, Barcelona y León.

Fundaciones — Sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de una finca de las "Escuelas Salesianas de María Auxiliadora" instituída en Jerez de la Frontera.

Habilitación del Magisterio — Disponiendo que por los Habilitados se liquiden a favor de la Protección de Huérfanos del Magisterio los aumentos correspondientes al mes de enero

Directores interinos — Nombrando para desempeñar tales cargos a don Joaquín Rojano Totán, a don Juan Simón Soláns, a don Ignacio Monzonís Doñate, a doña Carmen Diñares Gómez, a doña María Teresa Aiguabella Ferrer y a don Emeterio Pérez García.

Maestros excedentes — Se concede el reingreso en el servicio activo de la Enseñanza a los Maestros doña Josefa Abella Sixto, doña Adela Yáñez Gómez, doña Pilar Paija Berniell, doña Victorina Miguel Jiménez, doña Carmen Fernández Legomín, doña María Facorro Queimadelos, don Samuel García Bonifacio, don Julio Frisón Noaz, doña María del Pilar Peña Yáñez, don Justo Bonet Hernández, doña Francisca García Domingo, doña Teresa Pérez Patiño, doña Leonor Vidal Largo, doña Dolores Fernández Francisco, doña María Teresa Contreras Guiñós, doña Magdalena Chorro Juan, doña Amelia Taboas Vales, doña María Luisa Llorente Laza, doña Monserrat Amigo Mitjavila, don José Enríquez de la Rúa, doña Angeles Rodríguez y Vázquez, don Santiago Méndez Monroig, doña Jacoba Sanz Pastor, doña María del Carmen Rodríguez Ladrón de Guevara, doña María Dolores Páñez García, doña María Soto Adana, doña Amalia Serrano Herrero y doña María Antequera de Mesa.

Oficiales-Maestros — Disponiendo que don Ramón Lagunilla Doyague cause baja en el Magisterio Nacional por abandono de destino.

DEPURACION

(Viene del "Suplemento" al número anterior.)

Manuela Valero Longares, de Villarreal del Huerva.—Manuel Valero Martín, de Daroca.—Bernabé Valiente Sebastián, de Zuera.—Félix G. Vallejo Alvarez, de Murillo de Gállego.—Anselmo Velilla Franco, de Velilla de Jiloca.—María Concepción Velilla Marín, de Utebo.—Esperanza Velilla Marín, de Brea de Aragón.—Pedro Ventura González, de Monzalbarba.—Antonio Vera Soria, del G. "Joaquín Costa".—María Rosa Vergara Vidal, de Mequinenza.—Rufina Viamonte Lacilla, de Aldehuela de Liestos.—Clara Viamonte Murillo, de Borja.—Cecilia Vicente Carretas, de Malanquilla.

Don Rafael Vicente Pardos, del G. "Rosa Arjó".—Josefina Vicente Vicente, de Campillo de Aragón.—Francisco Vililla Sánchez, de Alagón.—Mercedes Villacampa Gil, del G. "San José de Calasanz".—Paciencia Villacampa Gil, de Alagón.—Piedad Villacampa Gil, de la aneja a la Normal.—Ascensión Villalba Catalá, del G. "Joaquín Costa".—Bernardino Villanueva Alonso, de Luceni.—Leocadia Villaverde Lobajos, del G. "Andrés Manjón".—Cristina Villena Villena, del G. "Andrés Manjón".—Bernardino Vinaburo Bernal, de Epila.—Francisca Viñuales Paño, de Zuera.—Alvaro Vives Arenaz, de Biel.—Daniel Vizmanos López, de Pedrola.—Pilar Xicola Arán, del G. "Gascón y Marín".—Ignacio Yagüe Ibáñez, de Atea.—Guadalupe Yagüe Gordo, de Figueruelas.—Serapio Yagüe Pérez, del Grupo "Gascón y Marín".—Elena Yagüe Rufas, de Luna.—Antonia Yagüe Flor, de Caspe.—Santiago Yus Calvo, de Sádaba.—Carolina Zaborras Laglera, del G. "Calixto Ariño".—Simeón Zamora Ruiz, de Fuendejalón.—Gregorio Zarazaga García, de Epila.—Cándida Zazón Campos, de Sádaba.—Juana Zubieta Aragón, de Artieda.—Concepción Zugasti Azuara, de Chiprana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1942.

Franqueo concertado

ESCUELA ESPAÑOLA

PUBLICACION SEMANAL

FUNDADA POR LOS HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA
Mayor, 4, entresuelo.—MADRID.—Teléfono 26764

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
(*Pago adelantado*)
TRIMESTRE: 5 PESETAS -:- AÑO: 20 PESETAS

Publicaciones de «Escuela Española»

Sección 4.ª: PEDAGOGIA

Curso completo de Pedagogía, por Ezequiel Solana, corregido y puesto al día:

PEDAGOGIA GENERAL	8 Ptas.
DIDACTICA PEDAGOGICA	14 Ptas.
ORGANIZACION ESCOLAR E INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS	8 Ptas.
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA	16 Ptas.

Biblioteca Pedagógica

LA ESCUELA RURAL Por Agustín Serrano de Haro	9 Ptas.
TEMAS DE PEDAGOGIA De "Escuela Española"	12 Ptas.
ORIENTACIONES SOBRE DOCTRINA DEL MOVIMIENTO Por M. Herrero y L. Andrés	8 Ptas.
LECCIONES PRACTICAS De "Escuela Española"	8 Ptas.
INSPECCION ESCOLAR. NORMAS DE PEDAGOGIA PRACTICA Por F. Montilla	12 Ptas.

Folletos de orientación y divulgación pedagógica

EL DIARIO DEL MAESTRO Y EL DIARIO DEL NIÑO Serrano	1,50 Ptas.
DON ANDRES MANJON Por Ezequiel Solana	1,50 Ptas.
SAN JOSE DE CALASANZ Por Ezequiel Solana	1,50 Ptas.
ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR Por F. Montilla	1,50 Ptas.

Sección 5.ª: OBRAS VARIAS

REGISTRO ESCOLAR SOLANA Serie A: Para 70 niños	6 Ptas.
Serie B: Para 105 niños	7,50 Ptas.
SEMESTRE LEGISLATIVO ESCOLAR SOLANA Primero de 1940	3 Ptas.
Segundo „	3 „
Primero de 1941	3 „
Segundo „	3 „
DESARROLLO DE SOLIDOS Por Ezequiel Solana	2 Ptas.
GUIA PRACTICA DEL TRABAJO MANUAL EDUCATIVO Por Ezequiel Solana	10 Ptas.
IMAGENES PATRIOTICAS Interpretación gráfica de los Himnos oficiales. — Por J. Navarro. Primer grado	1,25 Ptas.
Segundo grado	2,40 Ptas.
LA FIESTA DEL ARBOL Por Ezequiel Solana	1,50 Ptas.
EL MES DE MARIA EN LA ESCUELA Por A. Solana	1,50 Ptas.
PEDAGOGIA DE LA LUCHA ASCETICA Primera publicación del "Instituto San José de Calasanz.—Por Víctor García Hoz	25 Ptas.

LA SEMANA

Jueves 4.—ESPAÑA.—Se celebra con esplendor extraordinario la fiesta del Corpus Christi en toda España.—Los Ministros del Ejército, Marina y Justicia asisten a varios actos en Valencia, La Coruña y Barcelona, respectivamente.

LA GUERRA.—Aumenta la intensidad de la batalla de carros de Libia.—La aviación alemana bombardea Canterbury, y la inglesa, Essen.

Viernes 5. ESPAÑA.—El Delegado nacional de Prensa se traslada a Pamplona, San Sebastián y otras poblaciones del Norte en viaje de inspección.—El Ministro del Ejército visita la Feria de Muestras de Valencia.

LA GUERRA.—Las tropas alemanas abren una brecha en el sector central del frente ruso.—Hitler visita al Generalísimo finlandés Mannerheim, con ocasión del cumpleaños de éste.

Sábado 6. ESPAÑA.—El Caudillo autoriza una emisión de sellos de correos con la imagen de San Juan de la Cruz.—S. A. I. el Jalifa regresa de Barcelona a Madrid y Algeciras.

LA GUERRA.—Los submarinos japoneses atacan la base naval de Diego Suárez, averiando un acorazado y un crucero inglés.—Se produce una batalla aeronaval en las cercanías de Midway.

Domingo 7.—Se celebra en Jaén el acto de entregar la Cruz Laureada de San Fernando colectiva a los supervivientes del Santuario de Santa María de la Cabeza.

LA GUERRA.—Las tropas japonesas avanzan sobre Chunking. — Submarinos alemanes hunden diecinueve buques en el mar Caribe.

Lunes 8.—ESPAÑA.—El Vicesecretario del Partido, camarada Luna, asiste en Gerona a varios actos, entre ellos, la bendición de la Cruz de los Caídos.—Se constituyen en Málaga las Falanges del Mar.

LA GUERRA.—Los alemanes bombardean de nuevo Canterbury, y los ingleses, Emdem.—Se estrecha el cerco de las tropas soviéticas en varios sectores del frente.

Martes 9. ESPAÑA.—Es inaugurado un curso de higiene escolar para médicos y sanitarios, con asistencia del Director general de Primera Enseñanza.

ALEMANIA.—El Führer recibe en audiencia al Presidente del Consejo de Hungría, De Kallay.

LA GUERRA.—Tropas japonesas ocupan Tun-Tan-Su.—Submarinos nipones bombardean Sidney y Newcastle.

Miércoles 10. ESPAÑA. — Con la solemnidad acostumbrada, presenta las cartas credenciales a S. E. el Generalísimo Franco, el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Carlton Hayes. Asimismo presentan sus cartas credenciales los nuevos Ministros de Bolivia y China.

LA GUERRA.—Tropas alemanas atacan violentamente las fortificaciones de Sebastopol.

Imp. Samarán: Mallorca, 4; teléfono 70806